

AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN INDIVIDUAL



Al servicio
de las personas
y las naciones

Lima, 27 de Junio de 2018

PAÍS:	Perú
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:	PNUD/IC-222/2018 -Consultoría individual para el servicio de elaboración de guía de educación ambiental para docentes enfocado en los ecosistemas de lomas en Lima metropolitana.
NOMBRE DEL PROYECTO:	EBA Lomas
DURACIÓN DEL SERVICIO:	150 días calendario
LUGAR DE DESTINO:	Lima, Metropolitana

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al número y nombre del proceso, a la dirección electrónica abajo indicada a más tardar hasta el **9 de julio de 2018 (23:59 / GMT-5)**. No se recibirán propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

Al enviar su oferta por correo electrónico, agradeceremos se asegure de que ésta se encuentre libre de cualquier virus o archivo dañado, y que su peso no exceda de 6MB por envío.

Toda solicitud de aclaración debe ser enviada por vía electrónica (formato Word) a la dirección antes indicada a más tardar hasta el **01 de julio de 2018**. Las respuestas, incluyendo una explicación de la consulta, sin identificar la fuente de la misma, serán publicadas a más tardar el **03 de julio de 2018**.

Este proceso está dirigido a personas naturales en carácter individual. Cualquier oferta recibida de una persona jurídica o de (2) o más personas naturales conjuntamente, será rechazada, así como de aquellos cuyas referencias sean negativas.

“PNUD/IC-222/2018 - Consultoría individual para el servicio de elaboración de guía de educación ambiental para docentes enfocado en los ecosistemas de lomas en Lima Metropolitana”

ATENCIÓN: Unidad de Adquisiciones - PNUD

Dirección de correo electrónico: adquisiciones.pe@undp.org
Referencia: **PNUD/IC-222-2018**

ANTECEDENTES, OBJETIVOS, ALCANCE, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCION DEL TRABAJO INTELECTUAL REQUERIDO, EXPERIENCIA Y REQUERIMIENTOS:

Favor referirse al Anexo 1 – Términos de Referencia

1. DOCUMENTOS A SER INCLUIDOS EN SU PROPUESTA

- 1.1 Carta confirmando su interés, debidamente firmada: según el formato adjunto en el Anexo 2.
 1.2 Hoja de Vida documentada, incluyendo experiencia previa en consultorías, actividades o proyectos similares y al menos 3 referencias comprobables. El CV y/o Formato P11 Antecedentes Personales (según formato adjunto) deberán contener toda la información necesaria para asegurar su cumplimiento con la educación/experiencia requeridas. **Si las referencias resultaran ser no favorables, la oferta del consultor será rechazada.**

2. PROPUESTA ECONÓMICA

La oferta económica deberá estar expresada en **NUEVOS SOLES** y debe indicar el monto total a suma alzada (i.e. honorarios profesionales, costos de viaje, costos de movilización, impuestos, seguros, transporte, comunicaciones, varios, etc.) y deberá ser respaldada con el desglose de costos correspondiente. Los pagos se basarán en productos; es decir, a la entrega de los servicios especificados en los términos de referencia.

3. EVALUACIÓN

Los consultores serán evaluados en sus aspectos técnicos y propuesta financiera utilizando las siguientes matrices:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
A. EVALUACIÓN TÉCNICA	100 puntos (60%)
1. Evaluación documentaria Verificación de la presentación de la documentación solicitada acorde con lo solicitado.	Cumple/No Cumple
2. Formación académica	10 puntos
Profesional en ciencias de la comunicación, educación, pedagogía, y/o carreras profesionales afines al objeto del servicio - Titulado(a) 10 puntos - Bachiller 8 puntos	10 puntos
3. Experiencia profesional	20 puntos
Experiencia laboral profesional mínima de tres (03) años en trabajos vinculados a la pedagogía, educación y/o capacitaciones en nivel primaria - Más de 5 años: 20 puntos - De 3 a 5 años: 15 puntos - Menos de tres (3) años: No cumple	20 puntos
4. Experiencia específica	40 puntos
Al menos tres (3) experiencias colaborando o elaborando guías pedagógicas. - Más de 5 experiencias: 20 puntos - De 3 a 5 experiencias: 15 puntos - Menos de tres (3) experiencias: No cumple	20 puntos

Al menos una (1) experiencia en proyectos vinculados a medio ambiente.	
- Mas de 3 experiencias: 15 puntos	15 puntos
- De 1 a 3 experiencias: 10 puntos	
- Menos de una (1) experiencia: No cumple	
Se valorará haber trabajado con entidades públicas, de preferencia con el Ministerio de Educación o el Ministerio del Ambiente, y/o experiencia(s) de trabajo con cooperación internacional.	2.5 puntos
Se valorará haber tenido experiencia en facilitación de procesos formativos.	2.5 puntos
5. Entrevista	30 puntos
B. EVALUACIÓN ECONÓMICA (*)	100 puntos (40%)
Para efectos de evaluación se utilizará la siguiente fórmula: $p = y (\mu/z)$	100 puntos
Donde:	
p = puntaje obtenido	
y = puntaje máximo otorgado	
μ = Monto de la oferta más baja recibida	
z = Monto de la oferta evaluada	
PUNTAJE TOTAL = PUNTAJE TÉCNICO (0.6) + PUNTAJE ECONÓMICO (0.4)	

Solo pasarán a entrevista las ofertas que obtengan un puntaje mínimo de 42 puntos en la evaluación técnica (educación y experiencia). Una vez concluido el proceso de evaluación, el consultor seleccionado deberá cumplir con la presentación de los siguientes documentos:

- Formulario P-11 (aplicable en caso no lo haya presentado como parte de su oferta)
- Formulario para la creación de Vendor (Proveedor)
- Copia de su documento de identificación (DNI)
- Copia de documento bancario donde se pueda verificar el número de cuenta, nombre del banco, moneda y que la titularidad de la cuenta se encuentra a nombre del consultor adjudicado.

Si cuenta con 62 años o más debe presentar exámenes de salud que incluya exámenes de rayos-x, los cuales deben estipular si está en condiciones para trabajar. Los costos de estos exámenes corren por cuenta del/a consultor/a.

ANEXOS

- **Anexo 1 - Términos de Referencia**
- **Anexo 2 – Carta del Oferente y Desglose de Costos**
- **Anexo 4 - Resumen Profesional.**

ANEXO No. 01 - TÉRMINOS DE REFERENCIA
Proceso No. PNUD-IC-222/2018

A. Información General

Consultoría:	Consultoría individual para la elaboración de guía de educación ambiental para docentes enfocado en los ecosistemas de lomas en Lima metropolitana
Plazo:	5 meses (150 días calendarios)
Lugar de destino:	Lima
Coordinación:	Especialista Técnico del proyecto EbA Lomas y Coordinadora Nacional del proyecto EbA Lomas
Supervisor:	Coordinadora Nacional del Proyecto EbA Lomas

B. Antecedentes generales

Perú es uno de los diez hot spots o puntos críticos de biodiversidad del mundo. Entre los diversos ecosistemas presentes en el país, los ecosistemas de lomas se caracterizan por ser únicos. A lo largo del desierto costero se encuentran bolsones o islas de vegetación separados por el desierto hiperárido. Durante los meses de invierno, se desarrolla una zona de neblina al moverse desde el Océano Pacífico bancos de densas nubes del estrato por debajo de 1.000 msnm que son interceptadas por montañas aisladas o empinadas pendientes costeras. La humedad de estas zonas de neblina permite la formación de comunidades de lomas ubicadas entre el nivel del mar y 1.000 msnm.

Debido a su distribución restrictiva, altos niveles de endemismo, presencia de especies amenazadas y valor genético, estos ecosistemas son de importancia global, pero su distribución está en disminución. Si bien la ley ambiental de Perú categoriza a las lomas como ecosistemas frágiles, muy pocas zonas tienen un estatus de protección formal, específicamente las lomas que están en la provincia de Lima carecen de un estatus de protección formal.

Se han identificado 20 comunidades de lomas en la provincia de Lima, que está bajo la administración de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). La mayoría de las lomas de la provincia se ubican en terrenos públicos o en tierras cuya tenencia recae en comunidades campesinas. Las lomas de la provincia comprenden las Lomas de Atocongo (situadas en los distritos de Villa María del Triunfo, Lurín y Pachacamac), que forman parte del portafolio de la «Alianza para la cero extinción».

En este contexto, el objetivo del proyecto EbA Lomas es proteger, conservar y gestionar de manera sostenible los ecosistemas de lomas en el municipio de Lima. Se busca promover mejores condiciones para la conservación de estos ecosistemas raros y frágiles que albergan a diversas especies de importancia global, y disminuir los riesgos de su degradación. El proyecto trabajará con actores locales para la formalización y el fortalecimiento de iniciativas comunitarias exitosas de gestión del ecosistema, y para promover la réplica de estas iniciativas en otras zonas de lomas. Para lograr estos objetivos, el proyecto está estructurado en una serie de iniciativas estratégicas. Un primer paso urgente es establecer áreas protegidas en los principales ecosistemas de lomas de la provincia de Lima. Las áreas protegidas se complementarán con la delimitación de amplias zonas de amortiguamiento y el establecimiento de instalaciones recreativas de bajo impacto entre los bordes urbanos de la ciudad y las áreas protegidas, así como inversiones para recuperar la vegetación en zonas claves del área de influencia de las lomas. Paralelamente, se desarrollará un conjunto de herramientas de gobernanza para promover un enfoque participativo para la gestión integral de lomas, lo cual se complementará con una alianza interinstitucional para la conservación

de lomas que articulará las funciones y responsabilidades. Estas actividades se complementarán con un componente de monitoreo participativo.

Los cambios o impactos esperados son los siguientes:

- a) Contribuir al establecimiento de áreas de conservación públicas y privadas formalmente reconocidas para salvaguardar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de importancia global en los ecosistemas frágiles de lomas de Lima.
- b) Fortalecer la capacidad de los gobiernos locales, MML y SERNANP para planificar y gestionar de manera participativa la conservación, restauración y uso sostenible de ecosistemas frágiles de lomas.
- c) En el contexto de a) y b), fortalecer la capacidad de los usuarios locales para la adopción de prácticas productivas sostenibles en los sectores de agricultura/ganadería, minería y turismo.

Con el fin de lograr esto cambios se busca trabajar con escuelas para educar y sensibilizar a los niños y niñas, a través de la capacitación de los docentes en educación ambiental y ecosistemas de lomas. De este modo, se invita a los docentes a visitar las lomas junto con sus estudiantes a través de una propuesta pedagógica que involucre el ecosistema.

C. Objetivos del servicio

El objetivo del servicio es realizar una guía ambiental pedagógica enfocada en los ecosistemas de lomas en Lima Metropolitana, dirigida a docentes de cuarto y quinto grado de primaria.

D. Tareas y Responsabilidades

Bajo la supervisión de la Coordinadora Nacional, el/la consultor/a tendrá como responsabilidad:

- Conceptualizar una guía ambiental pedagógica, tomando como referencia las experiencias del Ministerio de Educación: Guías de educación ambiental para el desarrollo sostenible “EsVi” y “Mares”. Las competencias y actividades por desarrollar deberán estar vinculadas al Currículo Nacional vigente.
- Realizar una validación con los especialistas de la Unidad de Educación Ambiental del Ministerio de Educación.
- Corregir la guía según comentarios y/u observaciones de la validación con el Ministerio de Educación.
- Realizar una validación con los docentes de cuarto y quinto grado de primaria de la UGEL 01 o UGEL 04.
- Corregir la guía según comentarios y/u observaciones de la validación con los docentes.
- Supervisar junto a la Especialista en comunicación del proyecto, la publicación final, y brindar recomendaciones. El proyecto EbA Lomas será responsable de la corrección de estilo, diseño y diagramación del documento.
- Dictar cuatro talleres de capacitación para docentes (UGEL 01 y UGEL 02, dos en cada una), junto al proyecto EbA Lomas, para la presentación y utilización de la guía. El proyecto EbA Lomas realizará las coordinaciones pertinentes y se hará cargo de la logística necesaria.

E. Productos

El/la consultor/a será responsable de entregar los siguientes productos:

Producto	Descripción	Plazo	Porcentaje de Pago
Primer Producto	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta pedagógica conceptual 	A los 30 días calendario de la firma del contrato	20%

Segundo Producto	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la validación de docentes pertenecientes a la UGEL 01 o UGEL 02 	A los 60 días calendario de la firma del contrato	20%
Tercer Producto	<ul style="list-style-type: none"> Documento final de la guía ambiental pedagógica enfocado en lomas de Lima Metropolitana. Nota: El documento en mención no deberá estar diseñado ni diagramado. 	A los 90 días calendario de la firma del contrato	40%
Cuarto Producto	<ul style="list-style-type: none"> Metodología de trabajo para los talleres de capacitación. Informe con los resultados de los cuatro talleres de capacitación a los docentes 	A los 150 días calendario de la firma del contrato	20%

Nota: Los productos deberán estar conforme a los comentarios y correcciones hechas por la Coordinación Nacional del Proyecto EbA Lomas y la Dirección Nacional del Proyecto. El/La consultor(a) contará con cinco (5) días de plazo para levantar las observaciones que sean efectuadas.

F. Forma de Pago

Los pagos se realizarán dentro de los 10 días calendarios siguientes a la conformidad de la recepción del recibo por honorarios electrónico.

G. Perfil característico de la(s) persona(s) a contratar - calificaciones y experiencia

a) Formación Académica

- Profesional en ciencias de la comunicación, educación, pedagogía, y/o carreras profesionales afines al objeto del servicio
- Se valorará conocimiento en temas relacionados al medio ambiente.

b) Experiencia Profesional

- Experiencia laboral profesional mínima de tres (03) años en trabajos vinculados a la pedagogía, educación y/o capacitaciones en nivel primaria
- Al menos tres (03) experiencias colaborando o elaborando guías pedagógicas.
- Al menos una (01) experiencia en proyecto vinculado al medio ambiente.
- Se valorará haber trabajado con entidades públicas, de preferencia con el Ministerio de Educación o el Ministerio del Ambiente, y/o cooperación internacional.
- Se valorará haber tenido experiencia en facilitación de procesos formativos.